



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-25-LE20

DECRETO ALCALDICIO Nº 1452

DALCAHUE, 30 de septiembre del 2020

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura, el cuadro comparativo, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio Nº 1381 de fecha 16 de septiembre del 2020 que prueba bases y llama a Licitación pública Nº 4481-25-LE20 "adquisición de cercos eléctricos e insumos para praderas suplementarias", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria Nº 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación Nº 4481-25-LE20 denominada "adquisición de cercos eléctricos e insumos para praderas suplementarias, al oferente Coop Agrícola y de Servicios Limitada., Rut: 82.392.600-6, por un monto de \$4.450.461 IVA incluido. -

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

1140548, PDTI temporada 2019-2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/MASV/pcob.



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 4481-25-LE20 “ADQUISICIÓN CERCOS ELÉCTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS”

En Dalcahue a 28 días del mes de septiembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN CERCOS ELÉCTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS”

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Sr, Álvaro Alexis Gallardo Sánchez y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1381 de fecha 16 de septiembre del 2020.

El presupuesto disponible es de \$6.000.000 (impuestos incluidos).-

Se presentaron 03 ofertas en el portal del mercado público.

- Alex Humberto Hernández Ayaquintui., Rut N° 10.216.453-9 por un monto de \$4.981.933 valor neto. -
- Coop Agrícola y de Servicios Limitada., Rut: 82.392.600-6 por un monto de \$3.739.883 valor neto. -
- Covepa SPA., Rut: 88.909.800-7 por un monto de \$2.561.626 valor neto.-

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



INFORME PROPUESTA PÚBLICA 4481-25-LE20 “ADQUISICIÓN CERCOS ELÉCTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS”

En Dalcahue a 28 días de septiembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN CERCOS ELÉCTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS”

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Sr, **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1381 de fecha 16 de septiembre del 2020.

El presupuesto disponible es de \$6.000.000 impuestos incluidos. –

De las 03 ofertas presentadas en el portal del mercado público, se viene en informar lo siguiente:

- La oferta presentada por el oferente Covepa spa, Rut: 88.909.800-7, no será evaluada ya que no cumple con establecido en el punto 5 de las bases administrativas de la Licitación, el que se refiere a cotizar la totalidad de los productos requeridos en la línea.

Se evaluaron las siguientes ofertas:

- Alex Humberto Hernández Ayaquintui, Rut N° 10.216.453-9 por un monto de \$4.981.933 valor neto. -
- Coop Agricola y de Servicios Limitada., Rut: 82.392.600-6 por un monto de \$3.739.883 valor neto. -

Aplicados los criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar la licitación al proveedor Coop Agricola y de Servicios Limitada., Por un monto de \$4.450.461 iva incluido, ya cumple con todos los antecedentes solicitados en las bases de licitación y obtener el mayor porcentaje en los criterios de evaluación.

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

Para constancia firma.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



Staforelli
MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICITACION N° 4481-25-LE20									
ADQUISICIÓN CERCOS ELÉCTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS									
PROVEEDOR	NONBRE DE LA OFERTA	ESPECIFICACIONES DEL PROVEEDOR	CANTIDAD DE LA OFERTA	PRECIO NETO	PRECIO TOTAL	PRECIO 40%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 20%	PUNTAJE TOTAL
ALSE INGENIERIA	ADQUISICION CERCOS ELECTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS	ADQUISICION CERCOS ELECTRICOS E INSUMOS PARA PRADERAS SUPLEMENTARIAS	1	\$4,891,933	\$5,928,500	30%	0%	20%	40%
COOPRINSEM	INSUMOS PARA CERCOS ELECTRICOS Y PRADERAS SUPLEMEN	Materiales para cercos electricos e insumos para praderas suplementarias, segun carta oferta adjunto a la presente Licitacion.	1	\$3,739,883	\$4,450,461	40%	40%	20%	87%



Stabelle
 MARCELA STAFORELLI VIVANCO
 Jefa departamento desarrollo local
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE DALCAHUE
 DIDECO

Alvaro Alexis Gallardo Sanchez
 ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ
 Director de desarrollo comunitario
 Ilustre Municipalidad de Dalcahue.